Municipalidad de Minga Guazú
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax. (0644) 20334
E-mail: uocmingaguazu@hotmail.com

Acta de Apertura de Ofertas

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/2014

"Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en el Km. 13 ½ Acaray Fracción Jardín del Oriente" con ID N° 281.098.-

En la Ciudad de Minga Guazú, República del Paraguay, a los veintidós días del mes de setiembre del año dos mil catorce, siendo las nueve horas con tres minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, ante la presencia de la **Lic. Asunción Elizabeth Vargas de Rojas** en su carácter de **Responsable de la UOC**. Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas conforme a los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03, correspondiente a la **Contratación Directa Nº 24/2014 "Construcción de Pavimento Tipo Empedrado en el Km. 13 ½ Acaray Fracción Jardín del Oriente" con ID N° 281.098.-**

Se han presentado como oferentes las siguientes empresas:

- Constructora Km 13 ½ de Pedro Juan Báez con RUC N° 1556485-1
- Aria Servicios de Mario R. Insfrán con RUC Nº 3684715-1
- Guaraní Pora Construcciones de Edgar Gustavo Bael duré con RUC N° 4038310-5

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, teniendo en cuenta que la adjudicación será por el total y los detalles se describen en el siguiente cuadro:

Item	Oferentes	MONTO OFERTA
1	Aria Servicios de Mario R. Insfrán con RUC Nº 3684715-1	**113.691.000.-**
2	Constructora Km 13 ½ de Pedro Juan Baez con RUC N° 1556485-1	**95.084.000.-**
3	Guaraní Pora Construcciones de Edgar Gustavo Bael duré con RUC N° 4038310-5	**95.528.880.-**

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	Aria Servicios de Mario R. Insfrán con RUC Nº 3684715-1	Constructora Km 13 ½ de Pedro Juan Baez con RUC N° 1556485-1	Guaraní Pora Construcciones de Edgar Gustavo Bael duré con RUC N° 4038310-5

Lic. Asunción E. Vargas
Responsable de la U.O.C.
Municipalidad de Minga Guazú

Carta de Presentación de Oferta	Presentó conforme a lo publicado en la DNCP	Presentó conforme a lo publicado en la DNCP	Presentó conforme a lo publicado en la DNCP
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Activo s/ Constancia SIPE N° 1318348	Presentó	Presentó
Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Activo s/ Constancia SIPE N° 1318348	Presentó	Presentó
Fotocopia Simple Patente Comercial 2014	Activo s/ Constancia SIPE N° 1318348	Presentó	Presentó
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Activo s/ Constancia SIPE N° 1318348	Presentó	Presentó
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Activo s/ Constancia SIPE N° 1318348	Presentó	Presentó
Fotocopia Simple Certificado de Cumplimiento Tributario	Activo s/ Constancia SIPE N° 1318348	Presentó	Presentó

Lic. Asunción E. Vargas
Responsable de la U.O.C.
Municipalidad de Minga Guazú

Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	Activo s/ Constancia SIPE N° 1318348	Presentó	No presentó
Declaración Jurada o Constancia de Visita a la Obra	Presentó	Presentó	Presentó
Declaración Jurada 70% de Mano Obra Pya.	Presentó	Presentó	Presentó
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	No corresponde	No corresponde	No corresponde
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	No corresponde	No corresponde	No corresponde
Currículum del profesional técnico o capataz de obra, deberá tener experiencia en construcciones de obras.	No presentó	Presentó	No presentó
Balance de los tres últimos años 2010-2011-2012	Activo s/ Constancia SIPE N° 1318348	No presentó	No presentó
Contratos	No Presentó	Presentó	No presentó

Lic. Asunción E. Vargas
Responsable de la U.O.C.
Municipalidad de Minga Guazú

Constancia de IPS de estar al día con el seguro social o de no estar inscrito	No presentó	No Presentó	No presentó

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos, firma el acta la Responsable de la UOC y los presentes y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ UOC PERIODO 2010 - 2015

Lic. Asunción E. Vargas de Rojas
Responsable de la UOC